



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 2717-2011-UNAP
Iquitos, 29 de diciembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 2716-2011-UNAP, del 29 de diciembre de 2011, se resuelve autorizar el viaje, a las ciudades de Tarapoto y de Moyobamba, respectivamente, del 30 de diciembre de 2011 al 04 de enero de 2012, de don Antonio Pasquel Ruiz, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por asuntos personales;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector, del 30 de diciembre de 2011 al 04 de enero de 2012;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PC; y,


En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:


ARTICULO ÚNICO. - Encargar a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, vicerrector académico, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 30 de diciembre de 2011 al 04 de enero de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL